

## COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

#### ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

(SESIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL)

MARTES, 06 DE SEPTIEMBRE 2022

#### Inicio de la Sesión

**PRESIDENTE:** Buenas tardes señores congresistas presentes en Lima, siendo las 13 horas 03 minutos, del martes 06 de setiembre de 2022, encontrándonos en Sesión semipresencial en la Sala 2 Fabiola Salazar Leguía. Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y virtual a través del programa Microsoft TEAMS, se va a verificar el quórum, por favor Señor Secretario Técnico pasar lista

**Secretario Técnico:** Muy buenos tardes Señor Presidente, señores congresistas.

#### Lista de asistencia

**Congresistas:** Kamiche Morante Luis Roberto, Saavedra Casternoque Hitler, Jáuregui Martínez de Aguayo María de los Milagros Jackeline, Infantes Castañeda Mery Eliana, Ollivos Martínez, leslie Vivian, Chacón Trujillo Nilza Merly, Portalatino Ávalos Kelly Roxana, Vásquez Vela Lucinda, Ugarte Mamani Jhakeline Katy: Miembros titulares (09)

**Se pasó lista a los congresistas miembros accesorios.**

**Licencia de los señores congresistas:** **Ramírez García Tania Estefany** con Oficio N°081 -2022-2023-TERG/CR, solicita licencia para la Primera Sesión Ordinaria. **Juárez Calle Heidly Lisbeth** con Oficio N.° 034 - 2022-2023/HLJC-CR. Solicita licencia a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, programada para el día martes 06 de setiembre de 2022 a horas 13:00, por motivos de salud. **Sánchez Palomino Roberto Helbert**, con Oficio N°0012-2022-2023-DC-RHSP/CR. Solicita licencia porque no podrá asistir a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, que se realizará el día de hoy, debido a que, en su calidad de Ministro de Comercio Exterior y Turismo, se encontrará participando en actividades del Sector.

**Marleny Portero López con oficio N°280-2021-DC-HMPL**, Licencia por encontrarse a la misma hora en la sesión de la comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

**Abel Augusto Reyes Cam con CARTA N°010-2022-2023/AARC-CR**, el congresista se encontraba cumpliendo funciones inherentes a su función parlamentaria, por lo que se solicita la visación del presente de confo

**Secretario Técnico:** Señor Presidente, contando con el Quórum con 09 miembros titulares y 5 licencias. le doy pase Señor Presidente, adelante.

**PRESIDENTE:** Gracias Señor Secretario , pasamos a la aprobación del Acta.

### **I. Aprobación del Acta.**

Aprobación del acta de la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, realizado el jueves 18 de agosto de 2022, y aprobado con la dispensa de trámite del acta.

Si no hay observaciones se procede a votar, Señor Secretario.

**Secretario Técnico:** Conforme Señor Presidente:

#### **Votación Nominal Aprobación del Acta Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión 18-08-2022**

**Congresistas:** Congresistas: Congresistas: Kamiche Morante Luis Roberto, Saavedra Casternoque Hitler, Jáuregui Martínez de Aguayo María de los Milagros Jackeline, Portalatino Ávalos Kelly Roxana, Vásquez Vela Lucinda, Ugarte Mamani Jhakeline Katy, Infantes Castañeda Mery Eliana, Olivos Martínez Leslie Vivian, Chacón Trujillo Nilza Merly : Miembros titulares (09)

**Secretario Técnico:** Señor Presidente, el Acta ha sido aprobada con 09 votos a favor. Adelante señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Señor Secretario Técnico, pasamos a sección Despacho.

### **II. Despacho**

**2.1.** Señores congresistas, damos cuenta que, como parte de la Agenda para la presente Sesión, se remitió a sus correspondientes correos electrónicos la

Citación, Ampliación de Agenda, Acta de Instalación, el Plan de Trabajo y el Reglamento Interno de la Comisión.

**PRESIDENTE:** Pasamos a la estación de informes.

## **II: Informes**

**2.1.** Si algún congresista desea intervenir para informar, señores congresistas que deseen hacer el uso de la palabra, para un mayor orden les agradeceré, que sus peticiones de palabra las soliciten por el chat interno del grupo y que sigan manteniendo en silencio sus micrófonos, hasta el momento en que la Presidencia se las otorgue. Gracias.

Algún Informe, ¿algún congresista desea intervenir para informar?

No habiendo informes, pasamos a sección Pedidos.

## **IV. Pedidos.**

**4.1. PRESIDENTE:** Estimados colegas quiero dar cuenta que se ha recibido el Oficio N°215-2022-2023/MJDA-CR, de la Señora Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo. Señor secretario técnico de lectura al oficio. 215.

**Secretario Técnico:** Bien Señor Presidente.

Oficio N°215-2022-2023/MJDA-CR, Señor Congresista Luis Kamiche Morante, Presidente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, Presente. Me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a su vez aprovechar la ocasión para solicitar, que ponga en consideración de los miembros de la Comisión el cambio de horario de las sesiones ordinarias, en vista que en el mismo horario, sesiona la Comisión de Salud y Población de la cual Soy miembro titular. Por lo expuesto solicito cambiar el horario de las sesiones ordinarias de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, para los días martes a las dos de la tarde (2.00 P.M.) Me despido de Usted agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente comunicación. Atentamente, Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señor Secretario Técnico.

## **Ronda de intervenciones:**

Congresista **Ugarte Mamani Jhakeline Katy** :pide la palabra.

**PRESIDENTE:** Da el uso de la palabra a la Congresista.

Congresista **Ugarte Mamani Jhakeline Katy**: Saluda y expresa, muchas gracias Señor Presidente, quiero que mis primeras palabras sean de un deseo de buena gestión suya; como Presidente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República, lo que beneficiará a las personas más excluidas de nuestra sociedad así como a las personas con discapacidad. Por otro lado conforme al Oficio N° 55-2022-2023, remitido por mi Despacho Congresal, quiero solicitarle priorizar en la Agenda de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, algunas iniciativas legislativas de mi autoría, como el Proyecto de Ley N°2572/2021-CR, Ley que modifica el Inciso 49.1 del Artículo 49 de la Ley 29973 Ley General de las Personas con Discapacidad, para establecer una cuota de empleo de 2% a fin de contratar a familiares directos de las personas con discapacidad severa. Como sabemos Señor Presidente, el empleo no solamente permite la sostenibilidad económica, de quienes se benefician con las remuneraciones, sino también, tiene el potencial de incrementar las capacidades, conocimientos y autonomía de quienes realizan estas labores, y no obstante Señor Presidente, a pesar de la relevancia que tiene el trabajo en la vida de todo ser humano; en nuestro País existen un grupo de personas con discapacidad, y de personas a su cargo de su cuidado, que no acceden a un trabajo digno; debido a que tienen las mismas oportunidades. Es así Señor Presidente, que en nuestro País tenemos unas 722,812 personas con discapacidad, que están desempleadas o están buscando trabajo. Si bien Señor Presidente la Ley General de la Persona con Discapacidad, establece una cuota no inferior del 5% de contratación de personas con discapacidad del total de trabajadores, en las entidades públicas esta medida no beneficia en nada a las personas con discapacidad severa, debido a su condición en algunos casos no pueden movilizarse de forma independiente y por lo tanto no pueden trabajar, pese a tener discapacidad severa y teniendo mayores necesidades que otras personas con discapacidad, en ese sentido Señor Presidente el Proyecto y Ley N°2572 propone; considerar la contratación de un familiar directo que tenga bajo su cuidado a personas con discapacidad severa, a través de una cuota del 2% con el objeto de promover y fortalecer el desarrollo de la familia de la persona con discapacidad, pues como sabemos Señor Presidente; tener a cargo una persona con discapacidad severa, acarrea, mayores gastos de recursos como tiempo, dinero, atención más especializada, medicamentos entre otros. Por otro lado Señor Presidente. Solicito priorizar, en la Agenda de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, el Proyecto Ley 2602/2021-CR Ley que modifica la Ley 5481 del artículo 48 de la Ley N° 2993 Ley General de la Persona con Discapacidad. Para que las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el

cargo y alcanza, un puntaje aprobatorio obtenga, una bonificación del 20% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final es decir, estoy proponiendo que la bonificación actual del 15% ósea el 20%, sobre el puntaje final. Ello Señor Presidente, en atención a que en muchas ocasiones las personas con discapacidad, no tienen tanta experiencia laboral o posgrados. Debido a las dificultades y barreras que las sociedades les impone, por lo que se encuentran en desventaja frente a las personas que no tienen discapacidad. De tal modo Señor Presidente, esta propuesta legislativa; busca compensar en algo Las barreras sociales que las personas con discapacidad que deben superar. Señor Presidente de la misma manera, solicito: que en las próximas sesiones ordinarias de esta Comisión, se me conceda un tiempo prudente para exponerlos referidos proyectos de Ley 2572 y N° 2602 y así mis colegas congresistas puedan formular sus respectivos aportes. Finalmente Señor Presidente: Solicito que el personal técnico de esta Comisión, pida opinión a las instituciones públicas y privadas vinculadas a los derechos de las personas con discapacidad, a fin de que pueda elaborar el predictamen, con los aportes y sugerencias que la Comisión reciba. para enriquecer esta iniciativa legislativa; que busca beneficiar a las personas con discapacidad. De tal modo; próximamente estas dos iniciativas legislativas puedan ser agendadas y si mis colegas congresistas lo considera oportuno, aprobadas en el seno de esta importante Comisión Muchas gracias Señor Presidente, Ojalá Usted puede acceder a mi petición.

**PRESIDENTE:** Gracias Congresita, se va tomar en cuenta su pedido de acuerdo a su exposición, el cual se hará llegar al soporte técnico legal de ésta Comisión, gracias Colega. Señores Congresistas, con respecto al Oficio N°215-2022 de la Congresista Jáuregui Martínez de Aguayo María de los Milagros Jackeline, Pasar a la Orden del día para su votación Señor Secretario.

**Congresista Jáuregui Martínez de Aguayo María de los Milagros Jackeline:**

Señor Presidente pido la palabra, Soy Milagros Jáuregui de Aguayo quería proponer como Vicepresidente de este grupo maravilloso al Congresista Saavedra Casternoque Hitler, por favor, quisiera que consideren mi propuesta.

**PRESIDENTE:** Si Colega se va considerar, pero primero vamos a votar al primer punto que es sobre el Oficio 2015-2022. con respecto al horario de la reunión de la Comisión. Señor Secretario Técnico por favor.

**Secretario Técnico:** Señor Presidente de acuerdo a la ampliación de la Agenda como no hubo objeción, vamos a pasar a votación en el segundo punto de Agenda, en estos momentos lo que se debe votar es la elección del

Vicepresidente con la propuesta que acaba de hacer la Congresista Jáuregui, a la Vicepresidencia al Congresista Hitler Saavedra Casternoque.

**PRESIDENTE:** Muy bien Señor Secretario.

Congresista **Portalatino ÁvalosKelly Roxana:** La palabra por favor, cuestión de orden, por favor, en primer lugar, el primer punto no se ha sanjado, el tema del horario y particularmente como no hubo objeción, estaríamos de acuerdo que se ejecute y se traslade el horario de la sesiones de la Comisión de Inclusión Social para las 2 de la tarde, es el primer punto, bueno el reglamento ya está establecido e imagino, que el Secretario Técnico ya lo menciono. Pero, sin embargo el tema de las intervenciones no se ha cerrado para el pedido de las intervenciones para el pedido de los congresistas, me gustaría que me dé el uso de la palabra para solicitar mi pedido que es de necesidad pública Señor Presidente, y posteriormente contaremos con su anuencia con el respeto que nos merecemos todos los presentes para poder solicitar el pedido Gracias.

**PRESIDENTE:** En un momento, por favor, Yo le voy a ceder la palabra, pero guardemos el orden por favor, vamos a elegir a la Vicepresidencia luego el horario, y de ahí yo, con mucho gusto le cedo la palabra. Señor Secretario proceda por favor.

**Secretario Técnico:** La propuesta de la Congresista Jáuregui Señor Presidente está proponiendo la Vicepresidencia al Congresista Saavedra Saavedra Casternoque, vamos a ir a votación.

#### **Votación a la Vicepresidencia**

**Congresistas:** Kamiche Morante Luis Roberto, Saavedra Casternoque Hitler, Jáuregui Martínez de Aguayo María de los Milagros Jackeline, Infantes Castañeda Mery Eliana, Olivos Martínez Leslie Vivian, Chacón Trujillo Nilza Merly, Portalatino ÁvalosKelly Roxana, Vásquez Vela Lucinda, Miembros titulares (08)

Señor Presidente, la elección del Vicepresidente de la Comisión ha sido aprobado por unanimidad con 8 votos a favor , “0” en contra “0” abstenciones. Adelante Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Señor Secretario,. Bueno entonces ha sido aprobado la designación como Vicepresidente al Colega Saavedra Casternoque Hitler. Mis felicitaciones Señor Hitler, bienvenido a la Comisión en la condición de Vicepresidente. ¿Si tiene que hacer el uso de la palabra Señor Hitler o pasamos al siguiente tema?.

Congresista **Saavedra Casternoque Hitler**, Gracias Presidente, mi intención es colaborar con la Comisión de Inclusión Social. Pues tenemos muchos problemas en todo el País, en el cual tenemos que incluir a nuestros discapacitados y velar por ellos, que tienen y hay muchas deficiencias, en cuanto ha hacer un seguimiento y apoyo a los discapacitados en todo el País. Creo que quiero colaborar con Usted Presidente, y con toda la Comisión y esperemos trabajar decididamente, de una manera profesional y técnica para que sean beneficiados todos nuestros paisanos peruanos que requieren este apoyo Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias Colega, muy amable Señor Secretario Técnico proceda por favor a lasiguiente votación.

Congresita **Portalatino ÁvalosKelly Roxana:** Muchas gracias Señor Presidente, en mi calidad de Congresita Señor Presidente y bueno ser parte también Sector Salud, hemos visto mucha desidia, mucho abandono por parte de nuestros hermanos con discapacidad, somos concientes que nos toca un papel y una responsabilidad muy importante, y por lo tanto es de vital importancia de desnudar la falta de sinceramiento y actualización de la estadística, y de los del censo correcto de manos con discapacidad a nivel nacional, y es por eso Señor Presidente, es de Vital importancia que Usted, pueda exteriorizar la Ley que Declara de Interés Nacional y de Necesidad Pública la Implementación de la Segunda Encuesta Nacional Especializada en discapacidad, para que se debata en los próximos días y poder tomar una decisión en favor de beneficio de todos los ciudadanos más vulnerables, que se encuentran en estos momentos, ya que necesitamos esa actualización de Registro Nacional de Personas con Discapacidad, con la finalidad Señor Presidente; de promover la igualdad de derechos y oportunidades para todos nuestros hermanos. Así, como poder ayudar, al cierre de estas brechas que actualmente necesitamos nosotros contemplarlo. Y vale precisar Señor Presidente, que tanto las empresas privadas como las públicas, no están cumpliendo con la cuota laboral que le corresponde, y ahí es necesario tener esa información, por eso Señor Presidente es que el Proyecto de Ley 2960, sea priorizado s en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión. Muchas gracias.

**PRESIDENTE :** Muchas gracias Señora Congresista, le solicito por favor que sus asesores coordinen, con la secretaria técnica los temas que acaba de exponer . Muchas gracias. Señor Secretario Técnico proceda por favor con el siguiente punto con respecto a la votación del horario de la sesión.

**Secretario Técnico:** Muy bien Señor Presidente, a pedido de la Congresista Milagros Jáuregui, a través de la Presidencia que se retorne al horario de dos de la tarde en ese sentido vamos a llevar la votación.

### **Votación para el Horario de las Sesiones Ordinarias**

**Congresistas:** Kamiche Morante Luis Roberto, Saavedra Casternoque Hitler, Jáuregui Martínez de Aguayo María de los Milagros Jackeline, Infantes Castañeda Mery Eliana, Olivos Martínez Leslie Vivian, Chacón Trujillo Nilza Merly, Portalatino Ávalos Kelly Roxana, Vásquez Vela Lucinda, Miembros titulares (08)

Señor Presidente, el pedido de la Congresista Milagros Jáuregui, para retornar al horario de las 2 de la tarde ha sido aprobado por unanimidad. Adelante Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Señor Secretario, bueno de acuerdo a la votación, el horario de inicio de sesiones ordinarias de la Comisión será a las 2 de la tarde.

Siguiendo la Sesión Señor Secretario tomar nota, que para la próxima sesión de ésta Comisión invitar a la Señora Ministra Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, para que dé, los alcances de su portafolio gracias.

**Secretario Técnico:** Ya tome nota Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** No habiendo pedidos pasamos a la orden del día.

### **V. Orden del día.**

#### **5.1. Plan de trabajo período anual de sesiones 2022-2023**

Señor Secretario Técnico de lectura al Plan Anual de Trabajo de Sesiones 2022-2023.

**Secretario Técnico:** Muy bien Señor Presidente:

Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad. Plan de trabajo período de sesiones 2022-2023.

Dentro del plan de trabajo tenemos La presentación en el 1er. En el punto dos integrantes congresistas titulares, congresistas accesorios, en el punto tres

tenemos Objetivos, punto cuatro Ejes Temáticos. Punto cinco Actividades de la Comisión, incluye una labor legislativa, labor de fiscalización y control político, labor de representación. En el punto Seis las Sesiones, sesiones ordinarias, sesiones de extraordinario de sesiones conjuntas, el punto Siete las Citaciones en horario que se acaba de tomar y volvemos en el horario de las 2 de la tarde, los días martes. Y dentro de la Organización de Trabajo de la Comisión tenemos; la Memoria Anual y el Reglamento de la Comisión.

**1. La Presentación:** Es con sumo agrado que como Presidente y miembro de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, tenemos el objetivo de trabajar por la situación de abandono y marginación en la que suele desenvolverse la existencia de las personas que con discapacidad que se encuentran en el Perú.

Resulta evidente, la poca o casi nula atención que se ha generado hasta nuestros días, sobre el desarrollo social de los peruanos que padecen algún tipo de discapacidad, y es indispensable que dicha situación varíe de forma radical, ya que no es posible construir una sociedad equitativa mientras que una parte de la población padece los rigores de la discriminación.

Todos los que integramos esta Comisión, hemos contraído el compromiso de luchar arduamente con el propósito de sentar las bases con el fin de obtener la plena inclusión de las personas con discapacidad al interior de la sociedad que los ha visto nacer, pero que lamentablemente les ha dado la espalda mirando hacia otro lado.

De ahora en adelante la situación va a cambiar de forma sustancial, ya que nos dedicaremos a trabajar arduamente para lograr una adecuada inclusión social, a través de sus derechos, en todos los estamentos del país, para lo cual crearemos los mecanismos necesarios que sean requeridos, de modo que se les brinde oportunidades iguales a las de los demás, fortaleciendo las instituciones que ya los benefician y creando aquellas que sean necesarias. Ese es nuestro compromiso y lo vamos a cumplir. Luis Roberto kamiche Morante, Presidente.

**2. Integrantes;** en la sesión del Pleno del Congreso realizada el día 11 de agosto del 2022 se aprobó el Cuadro de Comisiones Ordinarias para el Período Anual de Sesiones 2022-2023.

El martes 18 de agosto, en sesión virtual de instalación de la Comisión, se aprobó la conformación de la Mesa Directiva, quedando compuesta conforme se indica a continuación en el cuadro:

**Directiva:** Presidente Kamiche Morante, Luis Roberto y hoy día el Vicepresidente Saavedra Casternoque Hitler, Secretaria Congressista Jáuregui Martínez de Aguayo.

**Congresistas miembros titulares:** Infantes Castañeda Mery Eliana , Olivos Martínez, Leslie Vivian titular Ramírez García, Tania Estefany titular, Chacón Trujillo Nilza Merly titular, Portalatino Ávalos, Kelly Roxana titulares, Reyes Cam, Abel Augusto titular, Portero López, Hilda Marleny , Mori Celis Juan Carlos, Juárez Calle Heidi Lisbeth, Vásquez Vela Lucinda , Ugarte Mamani, Jhakeline Katy, Sánchez Palomino Roberto Helbert .

**Señores congresistas Accesitarios:** Alejandro García Luis Arturo, Castillo Rivas Eduardo Enrique ,Cordero Jon tay María del Pilar, Guerra García Campos Hernando, Juárez Gallegos Carmen Patricia, Morante Figari, Jorge Alberto, Revilla Villanueva César Manuel , Agüero Gutierrez, María Antonieta , Montalvo Cubas, Segundo Toribio.

## 1. Objetivos

- 3.1. Concretar mejoras y reformas en la legislación, orientadas al fortalecimiento de aspectos en el ámbito de la inclusión social y de las personas con discapacidad, para la reducción de las brechas de desigualdad que afectan el desarrollo integral de las personas.
- 3.2. Propuesta de mejoras legales en materia de derechos de las personas con discapacidad, protección de los adultos mayores, personas con habilidades especiales, entre otros sectores, en lo que corresponda a las competencias de la Comisión.
- 3.3. Representación de todos los ciudadanos, grupos vulnerables y personas menos favorecidas o excluidas de la sociedad, promoviendo y haciendo efectivos sus derechos, que les permitan una inserción adecuada en todos los sectores para alcanzar su desarrollo humano integral.

## 4. Ejes Temáticos

### 4.1. Reducción de brechas para la inclusión.

La búsqueda de una sociedad igualitaria y equitativa que garantice el desarrollo integral de sus individuos es una tarea permanente e impostergable. La reducción de brechas en sus distintas dimensiones, económicas, sociales, y culturales, definen el marco para la proyección de distintas políticas que fomenten la promoción, protección, resguardo y garantía de condiciones mínimas asociadas al bienestar y desarrollo de las personas.

Las reducciones de las brechas existente constituyen un gran reto y requieren el planteamiento de políticas y programas articulados, de modo que representen un verdadero alivio a las condiciones de vida de las personas que viven en situación de pobreza y pobreza extrema. Ello como punto de inicio en la búsqueda de una vida digna de la población.

#### **4.2. Promoción de derechos de las personas con discapacidad y protección de los adultos mayores, personas con habilidades especiales y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad.**

Las personas con discapacidad y los adultos mayores son grupos poblacionales en situación de alta vulnerabilidad en el país. Por ello, se hace necesario visibilizar y sensibilizar, a fin de promover la operacionalización de todos los derechos que las asisten, con el objetivo de prevenir, sancionar y erradicar aquellas prácticas contrarias a los fines de la Comisión, tales como aislamiento, abandono, sujeciones físicas prolongadas, hacinamiento, expulsiones de la comunidad, la negación de nutrición, infantilización, tratamientos médicos inadecuados desproporcionados, entre otras, y todas aquellas que constituyan malos tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes que atenten contra la seguridad e integridad de la persona mayor.

Por este motivo se necesitan políticas públicas orientadas a las muchas familias que hoy se encuentran en situación de exclusión social y que requieren de recurso básicos para salir de esta situación.

Especial interés en aunar esfuerzos y apoyar al gobierno en la lucha contra el flagelo de la desnutrición crónica infantil y la anemia mejorando las condiciones de salud de la primera infancia (entre los 0 a 5 años) generando las condiciones adecuadas para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia (entre los 3 y los 17 años). Además de garantizar el acceso a agua potable y saneamiento. Condiciones mínimas para el desarrollo adecuado en la infancia y posteriormente del adolescente.

## 5. Actividades de la Comisión

### 5.1. Labor Legislativa

Evaluar los proyectos de ley para su dictamen, debate y aprobación de acuerdo a los objetivos propuestos y en coordinación con los miembros de la Comisión.

### 5.2. Labor de Fiscalización o Control Político

\*Proponer otros instrumentos procesales parlamentarios como mociones e informes.

\*Fiscalización de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con énfasis al proceso de pandemia que estamos viviendo.

\*Fiscalización de los Programas Específicos que se hayan creado o que se implementen como producto de la Emergencia Sanitaria dictada por el Gobierno y sus efectos inmediatos.

\*Fiscalización de la actualización de los padrones de beneficiarios de los distintos programas sociales a cargo del MIDIS y del Ministerio de la Mujer en favor de la población más vulnerable

\*Verificación del cumplimiento de las medidas gubernamentales y acciones del gobierno nacional y subnacionales.

\*Verificación del cumplimiento de las políticas públicas, programas y estrategias implementadas por el gobierno nacional y subnacionales de competencia de la Comisión.

\*Invitaciones para que informen en la Comisión. Debe considerarse un espacio en las sesiones ordinarias y extraordinarias que tenga por bien realizar la Comisión para recibir a invitados del sector público y privado.

\*Participación en Mesas de Trabajo en temas sensibles que requieren atención especial y soluciones consensuadas entre los ciudadanos, representantes y funcionarios de la administración pública, con la participación de especialistas vinculados a problemáticas concretas a fin de generar propuestas dirigidas a sectores especialmente vulnerables como: adultos mayores, personas con discapacidad, población rural, personas con habilidades

especiales, entre otros sectores, en lo que corresponda a las competencias de la Comisión.

### **5.3. Labor de Representación**

\*Organización de eventos y participación de actos conmemorativos y de reconocimiento en temas que sean de competencia de la Comisión.

\*Visitas inopinadas de los miembros de la Comisión, a instituciones públicas y privadas como: albergues de niños, niñas y adolescentes, mujeres, hospitales, asilos, casas de reposo, cuando la situación de vulnerabilidad lo amerite.

\*Organizar actividades a través de foros y otros mecanismos disponibles en las redes sociales.

### **5.4. Informes**

\*Solicitar informes a las diferentes instituciones o funcionarios, cada vez que las circunstancias o los hechos lo ameriten, dentro del ámbito de competencia de la Comisión.

\*Investigar y tramitar las denuncias que se reciban en la Comisión, conforme a Ley y al Reglamento del Congreso.

\*Solicitar informes y realizar el seguimiento a los temas de derechos de la persona con discapacidad.

\*Seguimiento a la implementación de la legislación sobre los programas sociales y favor de las personas con discapacidad.

\*Realizar audiencias públicas con la finalidad de recabar las opiniones de los actores involucrados y de la ciudadanía en general; a nivel nacional.

\*Seguimiento al trabajo de las ONG, Asociaciones, Fundaciones, Comités y demás organizaciones sin fines de lucro, que tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población que viven en pobreza o extrema pobreza.

## **6. Sesiones**

### **6.1. Ordinarias**

Se realizarán los días martes a las 13:00 horas, en el lugar que será comunicado oportunamente a los señores Congresistas. Mientras se mantenga los protocolos de salubridad de emergencia sanitaria, éstas serán de manera virtuales y semipresencial.

### **6.2. Extraordinarias**

Se realizarán de acuerdo a las necesidades de la Comisión, el día, hora y lugar que se acuerde y comunique oportunamente a los señores Congresistas. Mientras se mantenga los protocolos de salubridad de emergencia sanitaria, éstas serán de manera virtuales y semipresencial.

### **6.3. Desconcentradas**

se realizarán previo acuerdo del Pleno de la Comisión, dirigida a las zonas sur, centro, oeste y este representativas del país para abordar temas que guarden relación con la competencia de la Comisión. Tomando en consideración la existencia de condiciones adecuadas y respetando los protocolos de salubridad de la emergencia sanitaria.

## **7. Citaciones**

\*Las citaciones para las sesiones en referencia se realizarán vía electrónica a los correos de los señores congresistas integrantes de la Comisión, así como a aquellos que tengan por bien designar. Las citaciones se realizan al menos con 24 horas de anticipación.

## **8. Organización del trabajo de la Comisión**

\*La Comisión organiza su trabajo en Grupos de Trabajo y Mesas Técnicas. Los Grupos de Trabajo están conformados por los congresistas integrantes de la Comisión que deseen conformarla y tienen como responsable a un congresista coordinador. Los grupos de trabajo se crean atendiendo los principios de pluralidad y proporcionalidad. Los documentos de la Comisión serán publicados en la página web de la Comisión, a la cual tendrán acceso todos los señores congresistas.

\*Se propone integrar grupos de trabajo: (se esperan las propuestas de los señores congresistas para integrar los Grupos de Trabajo.

\*Grupo de Trabajo para el seguimiento a Programas Sociales

\*Grupo de Trabajo de seguimiento y cumplimiento normativo de la mejora de condiciones de vida de las personas con discapacidad.

## **9. Memoria Anual**

Al finalizar el período anual de sesiones 2022 – 2023, se elaborará y entregará la Memoria Anual de la Comisión.

## **10. Reglamento de La Comisión**

Para el desarrollo de todas las sesiones de la Comisión, y de acuerdo con lo normado en el artículo 44° del Reglamento del Congreso de la República, se ejecutará lo dispuesto en dicho documento normativo, en lo que sea aplicable, dicho reglamento también figura en el Reglamento Interno de la Comisión de Trabajo. Adelante Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Señor Secretario, si algún congresista desea intervenir, les agradeceré solicitar el uso de la palabra únicamente a través del chat de Microsoft TEAMS.

Si no hay observaciones pasamos al siguiente tema, Señor Secretario Por favor.

## **5.2. Reglamento Interno de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad Periodo Anual de Sesiones 2022 – 2023**

Si algún congresista desea intervenir, les agradeceré solicitar el uso de la palabra únicamente a través del chat de Microsoft TEAMS.

**Secretario Técnico:** Señor Presidente a través de la Presidencia procedo a la aprobación del del Plan de Trabajo de la Comisión.

**PRESIDENTE:** Proceda a la votación de la Aprobación del Plan de Trabajo.

**Secretario Técnico:**

### **Votación para la Aprobación del Plan de Trabajo Periodo Anual de Sesiones 2022 – 2023**

**Congresistas:** Kamiche Morante Luis Roberto, Saavedra Casternoque Hitler, Jáuregui Martínez de Aguayo María de los Milagros Jackeline, Infantes Castañeda Mery Eliana, Olivos Martínez Leslie Vivian, Chacón Trujillo Nilza Merly, Vásquez Vela Lucinda: Miembros titulares (07)

**Secretario Técnico:** Señor Presidente la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión, ha sido apeobado por unanimidad “0” en Contra y “0” absteciones.

**PRESIDENTE:** Gracias Secretario Técnico siguiente punto: Reglamento Interno de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad Periodo Anual de Sesiones 2022 – 2023.

Si algún congresista desea intervenir, les agradeceré solicitar el uso de la palabra únicamente a través del chat de Microsoft TEAMS.

Si no hay observaciones se procede a votar Señor Secretario Técnico.

**Secretario Técnico:**

**Votación para la Aprobación del Reglamento Interno de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad Periodo Anual de Sesiones 2022 – 2023.**

**Congresistas:** Kamiche Morante Luis Roberto, Saavedra Casternoque Hitler, Jáuregui Martínez de Aguayo María de los Milagros Jackeline, Infantes Castañeda Mery Eliana, Chacón Trujillo Nilza Merly, Vásquez Vela Lucinda, Ugarte Mamani Jhakeline Katy: Miembros titulares (07)

Señor Presidente, el Reglamento ha sido aprobado por unanimidad, han votado 07 congresistas a favor “0” en contra y “0” abstenciones. Adelante Señor Presidente

**PRESIDENTE:** Gracias Señor Secretario. Hasta este punto de la sesión, pido dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado, en la presente Sesión, votación nominal Señor Secretario Técnico.

**Secretario Técnico:**

**Votación Nominal Dispensa del Trámite de Aprobación del Acta para Ejecutar lo Acordado**

**Congresistas:** Kamiche Morante Luis Roberto, Saavedra Casternoque Hitler, Jáuregui Martínez de Aguayo María de los Milagros Jackeline, Infantes Castañeda Mery Eliana, Olivos Martínez Leslie Vivian, Chacón Trujillo Nilza Merly, Vásquez Vela Lucinda: Miembros titulares (07)

**Secretario Técnico:** Señor Presidente, la dispensa del trámite de su aprobación del acta, para ejecutar lo acordado, ha sido aprobado por unanimidad 07 votos a favor “0” en contra y “0” abstención. Señor Presidente, adelante.

**PRESIDENTE:** Gracias secretario Técnico, si no hay más intervenciones señores Congresistas y no habiendo más temas que tratar se levanta la Sesión, siendo las 14 Horas con 00 minutos. Muchas gracias.

Lima, martes 06 de setiembre del 2022.

***Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, del periodo anual de sesiones 2022-2023, forma parte de la presente Acta.***